

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 120361

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., **31 MAY 2024**

ORDENADOR DEL GASTO: Brigadier General JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía No. 5.909.280 de Flandes

CARGO: COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

DECRETO DE NOMBRAMIENTO: Decreto No. 0125 del 07/02/2024 del Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 0579 del 28/02/2024 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT: 830.037.946-3

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía No. 17.052.933 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS (DEA), ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (OXÍMETRO - TENSIÓMETRO) Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN Y USO EN BRIGADAS DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DEL SGSST REQUERIDOS EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA, EQUIPOS MÉDICOS.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes Superficies

FECHA DE EMISIÓN: 21 de noviembre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 10 de diciembre de 2023

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$64.509.460,00), moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos y demás gravámenes de Ley.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: No aplica

VIGENCIA DEL CONTRATO: No aplica



FORMA DE PAGO: UN SOLO PAGO, en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectuó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguiente al cumplimiento de los requisitos de facturación.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Responsable Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Metropolitana de Soacha.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS No aplica

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$64.509.460,00), moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos y demás gravámenes de Ley.

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de diciembre de 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
120361	15223 del 06/10/2023	\$96.500.000,00	92223 del 23/11/2023	\$64.509.460,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA. NO APLICA

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la orden de compra, certifica que EL **CONTRATISTA**, entregó el bien, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	051	06/12/2023	GS-2023-039580-MESOA	09/12/2023	\$64.509.460,00	001 - 175455	06/12/2023	\$64.509.460,00
TOTAL, RECIBIDO					\$64.509.460,00	TOTAL, FACTURADO		\$64.509.460,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$64.509.460,00	\$64.509.460,00	\$0,00	\$64.509.460,00	\$64.509.460,00	\$0,00

Que, mediante certificaciones de pagos de fecha 14/02/2024, la Tesorera de la Policía Metropolitana de Bogotá certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
92223	125723	472280023	2023-12-27	\$64.509.460,00	\$1.944.345,00	\$62.565.115,00
TOTALES				\$64.509.460,00	\$1.944.345,00	\$62.565.115,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-003252-MESOA	31/01/2024	Desde 21/11/2023 hasta 10/12/2023
2	GS-2024-005819-MESOA	17/02/2024	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No. 120361, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional (Resolución No. 03049 de 2014 y Resolución No. 00090 de 2018) y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 120361, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción el bien recibido, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 04 de mayo de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Mayor **ANGIE CAROLINA ARÉVALO PULIDO**
Jefe de Talento Humano MESOA

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 120361, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de cumplimiento, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y demás obligaciones estipuladas en el instrumento de agregación de demanda No. CCE-GS-2018-1.



Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C.,

31 MAY 2024

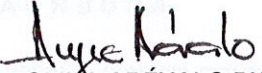
POR LA POLICÍA NACIONAL,



Brigadier General **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

POR EL CONTRATISTA,


CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
Cédula de ciudadanía No. 17.052.933 de Bogotá D.C.
Representante legal PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
NIT: 830.037.946-3 

POR EL SUPERVISOR,


Mayor **ANGIE CAROLINA ARÉVALO PULIDO**
Jefe Grupo Talento Humano de la Policía Metropolitana de Soacha

Elaborado por: MY. Angie Carolina Arévalo Pulido TAHUM-MESOA
Revisado por: PT. Lizzie Paola Sarmiento Cassiani GRUCO-MEBOG
Revisado por: CT. Alfonso Alejandro Esteban Ojeda GRUCO-MEBOG
Revisado por: CR. Ana María Luquerna Rodríguez AREAD-MEBOG
Revisado por: CR. William Javier Lara Avendaño SUBCO-MEBOG
Fecha de revisión: 22/05/2024
Ubicación: E:\Contratos\2023\Contratos\120361 

Carrera 4 #38-160, Quintanares
Teléfonos 3202649342
mesoa.gutah-sst@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA